

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 4 DE FEBRERO DE 2021

El jueves 4 de febrero, a las 10:30 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en formato no presencial síncrona, a través de la aplicación Google Meet, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- Santos Vega de Blas (CC.OO.) en Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
(Por si tiene que ausentarse)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 2 de diciembre de 2020.
2. Informe del Presidente.
3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS sobre el baremo del concurso de méritos del PAS funcionario y sobre el borrador enviado desde Gerencia.
4. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS para la elaboración del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Salamanca.
5. Propuesta para la corrección de las bases de las convocatorias de promoción interna en relación a la corrección de los ejercicios.
6. Propuesta para la modificación de las bases de las convocatorias de promoción interna en relación a los aspirantes que no puedan realizar las pruebas selectivas debido a estar enfermos el día de la celebración de la prueba por el COVID-19, por ser contactos estrechos de un caso confirmado o por otras situaciones reconocidas por la autoridad sanitaria relacionadas directamente con el COVID-19.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 2 de diciembre de 2020.

Se incluyen los cambios propuestos por Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y Elena Vicente Hernández (STECYL), y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

- Consejo de Gobierno:

Consejo de Gobierno de 22 de diciembre:

Se aprobó un nuevo reglamento de Formación Permanente.

Se aprobó una declaración institucional de compromiso con los derechos de la plantilla de PAS y PDI. En esta misma línea desarrollará la promoción horizontal del PAS funcionario en los términos que se acuerden en el marco del proceso de negociación en marcha.

Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de enero:

Se aprobaron las Normas para la evaluación presencial segura.

Consejo de Gobierno 27 de enero:

Se aprobó la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Área Jurídica de la Universidad de Salamanca.

El Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de febrero de 2020 acordó que el puesto de Letrado-Jefe del Área Jurídica se provea por el sistema de concurso, en lugar de libre designación.

El Claustro Universitario en su sesión de 17 de diciembre de 2020 creó, como Escala propia del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, la Escala de Letrados, Subgrupo A1.

Redacción anterior:

Art. 6.II.– Los Letrados.

El nombramiento de los Letrados integrantes del Área Jurídica se efectuará por libre designación entre funcionarios de cuerpo o escala superior que sean Licenciados en Derecho. De acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo, existirá al menos un Letrado-Jefe y bajo su supervisión dos Letrados, todos ellos con nivel orgánico de Jefatura de Servicio.

Nueva Redacción:

Art. 6.II.– Los Letrados.

El nombramiento de los Letrados integrantes del Área Jurídica se efectuará por concurso entre funcionarios del subgrupo A1 de la Escala de Letrados que sean Graduados o Licenciados en Derecho. De acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo, existirá al menos un Letrado-Jefe y bajo su supervisión los Letrados con nivel orgánico de Jefatura de Servicio.

- **Informe de la Junta de PAS:**

El 18 de enero el Gerente nos convocó al Presidente del Comité de Empresa y a mí para comentar el tema de los horarios con el” toque de queda” a las 20:00 horas. En principio sólo afectaría a Bibliotecas y al personal laboral del Servicio de Deportes.

Comunicó que las bibliotecas cerrarían a las 20:00 horas.

Estaba preocupado porque existía el rumor de que la Junta de Castilla y León lo quería adelantar a las 18:00, cosa que al final no se produjo.

Aproveché para hacerle varias consultas que realizaron los compañeros de la Comisión de Baremo sobre las plazas de la Hospedería del Fonseca, y de la Biblioteca Abraham Zacut, ya que se han jubilado sus titulares y no se han ofrecido a comisión de servicios.

- Sobre la plaza de la Hospedería comentaron que la idea del equipo de Gobierno es amortizar esa plaza en la próxima RPT porque creen que tiene poco contenido, y crear una de mayor nivel que Gestione el I+D, Fonseca y Hospedería. Por lo tanto, no quieren sacarla a comisión para no generar expectativas a la persona que la ocupara.
- Sobre la plaza de la biblioteca Abraham Zacut, indican que la directora del Servicio no lo ha solicitado, pero que no tiene inconveniente en sacarla. Le expuse que la Junta de PAS quería que la sacara porque hay compañeros interesados en dicha plaza.

Pregunté también por la fecha del primer examen de las oposiciones libres de auxiliares. Respondieron que siguen con la intención de que se realice en junio o julio, pero dependerá de cómo evolucione la situación sanitaria, por lo que no hay nada seguro. Sobre el rumor de que se están reservando aulas, señalan que no es cierto y que tampoco es necesario, puesto que los ejercicios serían en fin de semana y estarían todas disponibles.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS sobre el baremo del concurso de méritos del PAS funcionario y sobre el borrador enviado desde Gerencia.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone tratar este punto en último lugar de orden del día. Se aprueba por asentimiento.

4 Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS para la elaboración del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Salamanca.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) resume a grandes rasgos los cambios que se han realizado a la propuesta inicial remitida por Gerencia, en relación a los años exigidos para el reconocimiento de cada categoría, la forma de asignar la retribución correspondiente al reconocimiento de las mismas, y el informe relativo a la evaluación del desempeño.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone una modificación al artículo 14 (la explica y se compromete a enviar el texto completo de la misma). Propone además que se vuelva a considerar su propuesta inicial de informe-evaluación del desempeño. (Propuesta que presentó a la Comisión de Carrera Horizontal, y que sufrió alguna variación, con la incorporación de algunos apartados)

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) se manifiesta a favor de una tabla de remuneraciones en la que solo se tenga en cuenta el grupo, no los niveles, y explica que en ninguna administración se retribuye la carrera horizontal por niveles (propuesta de Gerencia), ni por nivel y grupo (propuesta acordada en Comisión de Carrera Horizontal).

Añade también que en el artículo 19 de la propuesta, que regula la Comisión de Evaluación de carrera horizontal, se debe indicar que el Secretario/a de la misma lo será con voz, pero sin voto.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica desde Gerencia se dejó claro que solo estaban dispuestos a pagar la carrera horizontal en base al nivel del trabajador.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) insiste en negociar que se pague el complemento correspondiente a la carrera horizontal solo teniendo en cuenta el grupo a que pertenece el trabajador.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone votar las propuestas de modificación al texto presentado por la Comisión de Promoción Horizontal:

- Añadir que la persona que ocupe la Secretaría de la Comisión de Promoción Horizontal lo sea con voz, pero sin voto. (Se aprueba por asentimiento)

- Modificación del artículo 14 en base a la propuesta realizada por Pedro Pablo Manjón (Se aprueba por asentimiento)
- Modelo de informe:
A favor de la propuesta de la Comisión de Promoción Horizontal: 2 votos UGT, 1 voto CSIF
A favor de retomar la propuesta inicial de informe presentada por Pedro Pablo Manjón a la Comisión de Promoción Horizontal: 4 votos CIBIA
Abstenciones: 5 votos CCOO, 4 votos STECYL.
- Tablas de retribuciones:
A favor de incluir una propuesta mixta, en la que se tenga en cuenta el grupo y el nivel (aprobada en la Comisión de Promoción Horizontal): 5 votos CCOO, 4 votos CIBIA, 2 votos UGT, 1 voto CSIF
A favor de presentar una propuesta de tabla en la que solo se tenga en cuenta el grupo: 4 votos STECYL.

Se acuerda remitir a Gerencia la propuesta de reglamento de carrera horizontal con las modificaciones aprobadas.

5. Propuesta para la corrección de las bases de las convocatorias de promoción interna en relación a la corrección de los ejercicios.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) analiza el escrito de una compañera en el que cuestiona el actual sistema de puntuación de los ejercicios de la convocatoria incluido en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Salamanca por el turno de promoción interna, y recoge una propuesta de puntuación.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que matemáticamente la propuesta es “perfecta”, pero que la modificación de la convocatoria supondría cambios en las notas, y recuerda que estamos ante un acuerdo trianual de formación, en el que se permite al opositor conservar la nota del primer ejercicio obtenida en la convocatoria anterior. Añade que ésta compañera ha interpuesto también reclamación en vía judicial, por lo que propone esperar a la sentencia.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) recuerda igualmente que esta convocatoria de plazas se engloba dentro del plan trianual de promoción, por lo que, de momento no se puede

hacer la modificación del sistema de puntuación planteada, puesto que los aprobados en el primer ejercicio pueden conservar su nota para la siguiente convocatoria. Solo sería el juez, si lo determina, quien tendría competencia para hacer esta modificación.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) se pronuncia a favor de esperar a que salga la sentencia, y sugiere realizar consulta a Gerencia y Servicios Jurídicos

Se acuerda por asentimiento hacer la consulta a Gerencia.

6. Propuesta para la modificación de las bases de las convocatorias de promoción interna en relación a los aspirantes que no puedan realizar las pruebas selectivas debido a estar enfermos el día de la celebración de la prueba por el COVID-19, por ser contactos estrechos de un caso confirmado o por otras situaciones reconocidas por la autoridad sanitaria relacionadas directamente con el COVID-19.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) sugiere incorporar la siguiente cláusula COVID en las convocatorias de procesos selectivos por el turno de promoción interna:

“Los aspirantes que no puedan realizar las pruebas selectivas debido a estar enfermos el día de la celebración de la prueba por el COVID-19, por ser contactos estrechos de un caso confirmado o por otras situaciones reconocidas por la autoridad sanitaria relacionadas directamente con el COVID-19 que le impidan el acceso a la realización de la prueba, lo comunicarán a través del correo ----@usal.es con anterioridad a la fecha de la prueba o en un plazo no superior a 48 horas tras la celebración de la misma.

Si se produjeran dichas circunstancias, que deberán acreditarse mediante certificación de la autoridad sanitaria, y los aspirantes afectados lo reclamasen, el Tribunal deberá fijar otra fecha para la realización de las pruebas selectivas a las que no pudieron concurrir los aspirantes reclamantes.”

Alegría Alonso González (UGT) añade que si se incluye este artículo en las convocatorias de procesos selectivos por el turno de promoción interna, se haga también en las convocatorias por el turno libre.

Se aprueba por asentimiento remitir a Gerencia escrito solicitando la inclusión de la “cláusula COVID” en futuras convocatorias.

7. Escritos recibidos.

- Escrito de fecha 31 de enero de un compañero, en relación a las pruebas selectivas de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Salamanca, solicitando a la Junta de PAS, que en las próximas convocatorias se concreten en las Bases de la convocatoria las leyes, reglamentos e instrucciones que entren en el programa con la finalidad de que se garanticen los principios constitucionales de seguridad jurídica, transparencia y publicidad, según lo contemplado en el artículo 29 del Reglamento de la Junta de PAS Funcionario

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) deja constancia del trabajo realizado por la JPAS para conseguir que los temarios de las convocatorias estén lo más “acotados” posible. Añade que no es competencia de JPAS reclamar judicialmente sobre el desarrollo de un proceso selectivo, que son los sindicatos mayoritarios los que están legitimados para ello.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que se contestará al compañero explicando todo lo expuesto.

Se acuerda seguir recordando desde JPAS a los tribunales de oposiciones, que no deben “salirse” de los temas recogidos en los temarios a la hora de plantear las preguntas de los ejercicios del proceso selectivo.

- Escrito de una compañera reclamando el cobro de una gratificación por trabajos especiales derivados del COVID, que fue solicitada con fecha 22 de diciembre, denegada por Gerencia, y reclamada por segunda vez.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) analiza el escrito de la compañera.

Se acuerda por asentimiento solicitar a Gerencia el pago de la retribución con carácter retroactivo.

Luis Alberto Sánchez Ávila manifiesta que a nivel fiscal no plantea ningún problema el hacer el pago en el siguiente ejercicio.

- Escrito de una compañera interina exponiendo los problemas que tiene en su actual destino para desempeñar las tareas propias del puesto ya que no ha sido formada al efecto, por lo que pide que se valore un posible traslado a otro puesto de trabajo.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que este tema ya se trató en la Comisión de Listas de Espera, y finalmente se determinó que una persona del Servicio de Contabilidad se encargaría de formarla para que pueda desempeñar sus tareas.

Alegría Alonso González (UGT) insiste en la importancia de formar a los interinos para que puedan realizar bien su trabajo y recalca que la USAL está fallando en este tema.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) expone el caso de una interina que por este motivo se vio obligada a renunciar a su puesto en una secretaría de departamento.

Se acuerda recordar a Gerencia la importancia de impartir formación a las personas interinas.

Se une Marcelino Muñoz García (UGT) a las 12.44 horas.

- Escrito enviado desde la Comisión de listas de espera, remitiendo la última actualización de las listas de espera PAS funcionario:

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) recalca que tan solo hay dos personas disponibles en la lista.

Pedro Manuel García Calvo (Delegado UGT) incide en la problemática que plantea el agotamiento de las listas y en que hay que darle una solución. Recalca que en el Servicio de Relaciones Internacionales ha habido una baja, y no se ha llamado a nadie de la bolsa. Cree que se ha solucionado con una contratación laboral.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) indica que desconocía este tema y si dicha contratación se puede hacer de esa forma. Solicitará información a PAS.

8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Se observa que una misma persona recibe dos gratificaciones por dos conceptos diferenciados. Se acuerda preguntar por este tema a Gerencia.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recalca que hay horas extras pagadas a una persona de la Facultad de Educación por la gestión el Master de formación del profesorado, y añade que si la gestión del máster se lleva en Escuelas de Doctorado, que lo doten de personal suficiente.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) indica que, una vez tratados todos los puntos del día, se pasa a tratar el punto 3, que se pospuso por acuerdo al final de la reunión.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS sobre el baremo del concurso de méritos del PAS funcionario y sobre el borrador enviado desde Gerencia.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) explica que CCOO ha enviado a su afiliación el borrador de baremo, para que hagan las propuestas que consideren oportunas.

Añade que cree que esta propuesta va a mejorar mucho el baremo actual y analiza los siguientes aspectos:

- La puntuación del área en el baremo actual está sobrevalorada, pero en la nueva propuesta se elimina del todo. La movilidad se reduce al propio servicio.
- No se adjudicarían puntos por realizar tareas similares (Puestos de una Secretaría de Facultad o Departamento a otra Facultad o Departamento de otro campus distinto)
- La antigüedad tiene más peso que en el baremo anterior.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) señala que este baremo propuesto sería mucho más dinámico que el actual, pero hay que valorar bien las consecuencias que puede tener su aplicación.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) explica su propuesta enviada a JPAS, para sustituir las Áreas por las Divisiones Académicas que se recogen en los Estatutos de la USAL. Propone la utilización de estas divisiones académicas en el apartado C del borrador de baremo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que actualmente en las comisiones de valoración de los concursos, para cada plaza convocada “entra” un Jefe de Servicio a emitir su informe. Esto puede dar problemas, ya que si alguien se presenta a dos plazas de un concurso, puede tener diferente puntuación emitida por cada Jefe de Servicio. Desde la Comisión de Baremo se propuso eliminar de las comisiones la figura del Jefe de Servicio de la plaza a concurso, para evitar este tipo de problemas.

En relación a la problemática que plantea la valoración de las áreas o no en la propuesta de baremo, Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que para ser justos, todas las

áreas deberían tener un número de puestos equiparable, y que la propuesta de M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) se podría estudiar. Cuestiona además qué pasaría con los puestos base indefinidos, y con los puestos base de bibliotecas, si se puntuase el área.

Sebastián Bautista Caballero (STYECYL) hace referencia a la puntuación por sectores de actividad que se asigna en el baremo de concursos de la Universidad de León, y también al sistema de puntuación del baremo de concursos de la Universidad de Málaga, en el que también se valora el área.

Alegría Alonso González (UGT) indica que las propuestas deberían haberse llevado a la Comisión de Baremo. Se manifiesta a favor de que se elimine la valoración del área en la propuesta de nuevo baremo, y añade que el miembro PAS de la Comisión de valoración, se debería elegir por sorteo, entre las personas con la titulación requerida.

Sobre los párrafos de la propuesta de JPAS que Gerencia destaca en amarillo por “suscitar desacuerdo”, M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) sugiere, en cuanto al artículo 5.6, que se podría modificar la redacción del artículo e indicar “se hará una publicación de las puntuaciones obtenidas por los participantes en los concursos”, y sobre el periodo de alegaciones, defiende que se mantenga dicho artículo en el texto definitivo.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) manifiesta que la JPAS debería dar un tiempo a esta negociación, para preguntar al PAS, antes de llegar a un acuerdo con Gerencia. Añade que quizá tampoco sería mala opción mantener el baremo antiguo y hacerle las modificaciones oportunas.

Dado lo extenso del tema, y la falta de tiempo, se pospone la reunión al lunes 8 de febrero a las 9:45 horas.

El lunes 8 de febrero a las 9:45 horas se retoma la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en formato no presencial síncrona, a través de la aplicación Google Meet, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)

- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Marcelino (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- Santos Vega de Blas (CC.OO.) en Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

Se retoma el punto 3 del orden del día:

3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS sobre el baremo del concurso de méritos del PAS funcionario y sobre el borrador enviado desde Gerencia.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) indica que su grupo acaba de mandar por correo electrónico dos documentos, uno sobre baremo y otro sobre promoción horizontal. Insiste en pedir tiempo para seguir estudiando el baremo y enviarlo al PAS.

Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) señala que, básicamente, estamos todos de acuerdo con la estructura de baremo recogida en la propuesta de JPAS, pero hay algunos temas que hay que madurar y pulir. También queda pendiente la ponderación de cada apartado, y analizar el peso de cada uno de ellos sobre el total. Posteriormente se deberá someter a información pública del PAS.

En cuanto a las Comisiones de Valoración de los concursos, expone que CCOO está de acuerdo con que 4 vocales sean del PAS, 2 de ellos nombrados por el Gerente. Señala que, para puestos de nivel 24 y superiores, en los que se requiere la presentación de una memoria, quien mejor puede valorarla son los Jefes de Servicio.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que, cuando un grupo proponga una idea, presente la correspondiente propuesta desarrollada. Alegría Alonso González (UGT) se pronuncia en este mismo sentido.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) pide que la pertenencia al grupo superior se valore con 7.5 puntos.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) interviene para decir que la aprobación del nuevo baremo es un tema muy serio. Hay temas difíciles de resolver en la práctica. Si se hace un planteamiento, y luego se ven carencias, hay que resolverlas antes de que se apruebe el texto. Añade que hay varios miembros de JPAS que no lo ven claro. Pide tiempo para estudiarlo todo.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) alega que es el momento de “sacar” este baremo, en el cuarto año de la legislatura del actual Rector. Insiste en trabajar por encontrar propuestas, bien en la Comisión del Baremo, bien entre los 17 miembros de la JPAS. Insiste en que hay que conseguir un buen baremo, ya que posiblemente se aplique durante otros 25 años.

Sebastián Bautista Caballero (STYECYL) hace referencia al documento enviado ese mismo día por STECYL, en el cual recogen los puntos de la propuesta de baremo en los que están de acuerdo y en los que difieren.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) agradece el trabajo realizado a la Comisión de Baremo, y hace hincapié en que los grupos consulten con su afiliación, para volver a trabajar en la Comisión de Baremo.

9 Ruegos y preguntas.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pide que se consulte a Gerencia qué ocurre con aquellas personas que pagaron y no finalizaron la inscripción en la convocatoria de pruebas



**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

selectivas de auxiliares administrativos por el turno libre. Se suponía que la USAL les iba a devolver el dinero, de oficio, pero parece ser que esto no se ha hecho.

Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) indica que se está trabajando en ello.

Se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García
Presidente.